

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, veinticuatro de mayo de dos mil veintiuno

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS - CONFA
DEMANDADO:	NELSON GONZALEZ GIRALDO
RADICACIÓN:	170014003007-2021-00200-00

El Despacho no tiene en cuenta la notificación del mandamiento de pago realizada al demandado en el correo electrónico nelsongonzalez1882@gmail.com, en tanto que según se desprende del mensaje "...The email account that you tried to reach does not exist...", lo que traducido al español significa que "la cuenta de correo electrónico a la que intentó comunicarse no existe", por tanto el mismo no fue entregado a la parte demandada, no se encuentra aún notificada.

Ahora, dado que el término otorgado en el auto de fecha seis de mayo de 2021, quedó interrumpido con la anterior actuación, se le advierte que el mismo empezará a correr nuevamente al día siguiente al de la fecha de notificación de esta auto por estado, para cumplir con la carga allí impuesta.

Notifíquese,

La Juez,



LUZ MARINA LÓPEZ GONZÁLEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el
estado

No. 079 Del 27 de MAYO de 2021

MARIBEL BARRERA GAMBOA
Secretaria